



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 17 de julio de 2018

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de julio de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 19 de junio de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2018/735782 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el estado de deterioro de algunas aceras de las vías públicas de todos los barrios del distrito, que en algunos casos pueden generar peligro de caídas, sobre todo de personas de edad avanzada, proponiendo;

1. “Que se elabore un estudio o trabajo detallado y desglosado del estado en que se encuentran las aceras de las vías públicas del distrito.
2. Que se elabore y ejecute un plan de arreglo, mantenimiento y reparación de aceras de las vías y espacios públicos del distrito, contemplando un plazo de ejecución, iniciándose con los tramos o espacios que requieren mayor urgencia”.

- Punto 3. Proposición nº 2018/735825 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la preocupación de los vecinos de las zonas aledañas a los Jardines del Descubrimiento (Plaza de Colón) por las consecuencias que el proyecto “Madbeach” va a tener para ellos, proponiendo;
1. Mostrar el rechazo al proyecto “Madbeach”.
 2. Solicitar al área competente recuperar las competencias perdidas por la JMDS en lo referente al proyecto “Madbeach”.
 3. Que se conforme una mesa específica entre todos los agentes implicados, incluyendo a los vecinos afectados, ante iniciativas y proyectos promovidos desde el sector privado que tengan especial repercusión para el distrito y sus espacios públicos”.
- Punto 4. Proposición nº 2018/735848 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la situación ocasionada en la calle Francisco Lastres 23, Colonia Iturbe, donde se sitúan 7 contenedores de basura permanentemente, y en aras de buscar el menor perjuicio a los vecinos de dicha vivienda, proponiendo, “que la JMDS solicite al órgano competente que encuentre una solución viable que permita poder recoger basura en la citada calle, intentando que cause el menor perjuicio posible a los vecinos afectados”.
- Punto 5. Proposición nº 2018/743406 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la necesidad de reconocimiento de los abuelos y abuelas en nuestra sociedad, proponiendo;
1. “Impulsar desde la Junta de Distrito diversos actos de reconocimiento de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas.
 2. Proponer a los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) actividades específicas en los espacios destinados al fomento de la relación familiar de apoyo a los abuelos y abuelas, como parte esencial del ámbito familiar.
 3. Impulsar iniciativas piloto intergeneracionales donde abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en Centros de Mayores.
 4. Promover desde los Centros Culturales y Centros de Mayores actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos.
 5. Tener en cuenta la opinión de las abuelas y abuelos, incluso a través de asociaciones representativas de estos, en todo lo que sea relativo a medidas que afecten a la familia, a su desarrollo y a sus servicios.

6. Garantizar el apoyo y la orientación necesarios a aquellas abuelas y abuelos que ejercen la guarda de sus nietas y nietos, mediante una medida de protección, debido a la situación de los progenitores, y acompañarles en su cuidado y bienestar hasta que cumplan la mayoría de edad, para que puedan cumplir con sus deberes de crianza.
7. Ofrecer a las abuelas y abuelos que tienen adolescentes a su cargo, un respiro familiar durante períodos no lectivos".

- Punto 6. Proposición nº 2018/743437 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la proposición nº 2016/130789, aprobada en el Pleno del 16 de febrero de 2016, consistente en la elaboración por la JMD de un catálogo detallado con las proposiciones aprobadas en el Pleno, señalando el estado de ejecución en que se encuentran con la publicación trimestral de una actualización, en formato de archivo editable, proponiendo, “que al considerar que existe un flagrante incumplimiento de este acuerdo desde el mes de abril de 2017, y conocedores los grupos políticos del improbo esfuerzo realizado por los funcionarios y la precariedad de recursos técnicos de que disponen, que vuelva a tener vigencia la mencionada proposición, con la adquisición de un programa de gestión, que facilite el trabajo de los funcionarios y la transparencia para la labor de control de los vocales vecinos”.
- Punto 7. Proposición nº 2018/743485 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el estado de preocupante abandono en el que se encuentra la Plaza Alfredo Mahou, y con el fin de rehabilitar y acondicionar la zona, de manera que vecinos y visitantes puedan transitar de forma segura y accesible en dicha plaza, proponiendo;
1. “Eliminar todos los puntos no accesibles de la plaza, tales como escalones u otro tipo de barreras arquitectónicas.
 2. Habilitar zonas de descanso con bancos y/o mobiliario urbano de ese tipo.
 3. Mejorar y reforzar la iluminación existente.
 4. Reparar los desperfectos de la totalidad de los maceteros y las zonas acondicionadas para árboles”.
- Punto 8. Proposición nº 2018/743492 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el proyecto de la playa urbana en la Plaza de Colón, proponiendo;
1. “Fomentar la participación ciudadana, tomando en consideración a todas las partes afectadas por tal medida, especialmente por los vecinos residentes en la zona.

2. Instar al Órgano competente para la recuperación de la competencia sobre este asunto en favor de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca
3. Estudiar la posibilidad de trasladar un proyecto de playa urbana a otras zonas del Distrito de Salamanca, o de la ciudad, de forma que sea posible fomentar el desarrollo de zonas menos favorecidas".

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de junio de 2018.
- Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Preguntas

- Punto 12. Pregunta nº 2018/735888 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cómo valora el Sr. Concejal el estado de conservación y mantenimiento del árbol situado en la plaza de Goya-Dalí (en el lado del Corte Inglés), y cómo puede ser clasificado dicho árbol teniendo en cuenta su historia?
- Punto 13. Pregunta nº 2018/735916, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿qué posicionamiento tiene la JMDS respecto al CDM Fuente del Berro tras la prórroga del contrato de gestión con la entidad adjudicataria, y si va a suponer dicha prórroga algún cambio en cuanto a los planes de futuro del CDM?
- Punto 14. Pregunta nº 2018/743367, formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la caída de una voluminosa rama de un árbol el pasado 9 de junio aproximadamente a las 13 horas, en la calle Conde de Peñalver, a la altura de la Fundación Dª Fausta Elorz. ¿Por qué no se exige a la empresa o empresas responsables del mantenimiento de los espacios verdes y árboles de alineación el cumplimiento del pliego de condiciones técnicas que sirvió

para la adjudicación de este servicio, cuyos incumplimientos están poniendo en riesgo la seguridad e integridad física de las personas que transitan por las vías del Distrito de Salamanca?

- Punto 15. Pregunta nº 2018/745603, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, “¿tiene esta Junta de Distrito en activo un plan de estudio, detección y seguimiento de problemas que pudieran afectar o afecten al arbolado de nuestro distrito para evitar en primer lugar daños a personas o bienes, y en segundo molestias a viandantes y vecinos?”
- Punto 16. Pregunta nº 2018/745634, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, “¿existe algún plan de baldeo destinado a la limpieza de las calles del distrito durante los meses de verano?”
- Punto 17. Pregunta nº 2018/745675, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la falta de ejecución de los presupuestos participativos de 2017 (votados en 2016), y no estando aprobado todavía el presupuesto anual del Ayuntamiento de 2018 (donde deberían estar reflejados los presupuestos participativos votados en 2017), “¿cómo garantiza a los vecinos que acaban de votar los nuevos presupuestos participativos su ejecución en 2019, y no se trata de mera propaganda, ya que a partir de junio de 2019 se acaba su mandato corporativo?”
- Punto 18. Pregunta nº 2018/745765, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre las quejas formuladas por algunos vecinos en relación con las actividades, cursos y talleres que se desarrollan para los diferentes usuarios en el Centro Cultural de la Avda de los Toreros, y en concreto con la inscripción para el periodo 2018/2019, cuya resolución ha tenido lugar días pasados, se formulan al Sr. Concejal Presidente las siguientes preguntas:
1. “¿Considera que el proceso seguido desde la fecha en que se abrió el periodo de inscripción para los cursos y talleres del periodo 2018/2019, hasta que el mismo se ha resuelto, se ha llevado a cabo con las adecuadas transparencia e información para que cualquier persona inscrita conociera la tramitación y resultado por vía telemática o presencial, dadas la quejas advertidas por el mal funcionamiento de la página web del distrito y la deficiente información facilitada por las personas encargadas del servicio a cada uno de los potenciales usuarios?”
 2. Por otro lado, siendo esos talleres culturales con mucho la actividad cultural más demandada en el Distrito de Salamanca (con 5.000 usuarios distintos semanales), ¿sobre qué informes objetivos se apoya el Sr. Concejal para disminuir la partida correspondiente en el proyecto de presupuestos de 2018 respecto al presupuesto de 2017 e incrementar la partida de “Actividades Culturales” cuyo objeto principal se ha dedicado hasta ahora a fiestones en los que participa un número exiguo de vecinos?”
- Punto 19. Pregunta nº 2018/745808, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, “¿cómo valora el Sr. Concejal Presidente que la Junta Municipal de Salamanca sea, según la memoria anual de 2017, la que ha incrementado de

forma más destacada el número de reclamaciones recibidas en todo Madrid respecto al resto de distritos en comparación con los dos últimos años? ¿Y no le parece al Sr. Concejal una falta de respeto hacia los vecinos que se haya producido un incremento de las reclamaciones archivadas sin contestar de un 745%, y que se haya producido un incremento del 500% de reclamaciones no admitidas, respecto al año 2016? ¿No cree, cómo máximo responsable de los servicios que se prestan desde esta Junta Municipal que, el incremento en un 75% respecto al año 2016 y del 93 % en relación a 2015, denotan una pésima dirección política?"

- Punto 20. Pregunta nº 2018/745910, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, "¿está el Sr. Concejal satisfecho con el desarrollo del proyecto "MadBeach" en Plaza Colón?"
- Punto 21. Pregunta nº 2018/743525, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, "¿nos puede informar el Sr. Concejal del estado de la contratación de personal para la apertura y cierre de los parques del distrito?"
- Punto 22. Pregunta nº 2018/743543, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, "¿nos puede informar el Sr. Concejal de la situación jurídica – legal del solar de la calle Fundadores en el barrio de la Fuente del Berro?"

Madrid, 09 de julio de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes